

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PANKERI CIA LTDA.**

En la ciudad de Macas, el día de hoy 30 de Abril del 2013, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios el Sr. Ing. Víctor Calle, la Sra. Gladys Cabrera, y el Sr. Manuel Mesías Rodas, por sus propios derechos, y como propietarios de acciones cada uno.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios el Presidente de la compañía el señor Ing. Manuel Mesías Rodas y actúa como secretario, el señor Víctor Calle.

El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. La secretaria indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

**Conocimiento y Ratificación de los ajustes que servirán para la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición y de Aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF al 01 de enero del 2012, y Aprobar los Ajustes Extracontables del año 2012.**

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e Informa que hará dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, ha entregado los ajustes extracontables correspondientes para realizar las conciliaciones al patrimonio del año 2011 y los ajustes extracontables del año

2012, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba el registro de los ajustes extracontables realizados al 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, con la afectación a la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de La Adopción por primera vez de la NIIF, y los ajustes extracontables del 2012 con la afectación a Resultados y por lo tanto se aprueba los Estados Financieros bajo NIIF al 2012.

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman

  
Sr. Rodas G. Manuel Mesías.  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
Sr. Calle M. Víctor Miguel  
**GERENTE GENERAL-SOCIO**